

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy 750.000 euros de inversión para la convocatoria anual

---

## La Comunidad de Madrid da luz verde a ayudas para financiar películas, series y documentales

- Se seleccionarán un total de 29 trabajos audiovisuales presentados por productoras del sector en la región

**20 de abril de 2022.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy destinar 750.000 euros a la convocatoria anual de ayudas para el desarrollo de proyectos audiovisuales, una iniciativa para impulsar la producción cinematográfica.

La financiación se dirige a las productoras que realicen su actividad en la Comunidad de Madrid, y su finalidad es cubrir los gastos necesarios para llevar a cabo una obra audiovisual, con carácter previo a su rodaje o producción, y que posteriormente pueda exhibirse en cines, televisión o plataformas digitales.

Se adjudicará a las propuestas que hayan obtenido mejor valoración, siguiendo los criterios establecidos, hasta un total de 29 trabajos: 14 largometrajes de ficción o documental, que podrán disponer de 25.000 euros cada uno; 11 series de ficción o documental, a las que se les asignarán 20.000 euros; 2 largometrajes de animación, para los que la ayuda ascenderá a 50.000 euros, y 2 series de animación, que percibirán 40.000.

Este procedimiento se publicará próximamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid –BOCM-, y a partir de entonces se podrán presentar las solicitudes dentro de un plazo de 15 días hábiles. El periodo subvencionable cubre desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2022.

Desde su puesta en marcha en 2016 ha ido creciendo el interés por esta herramienta de apoyo al sector audiovisual, que el año pasado contó con 254 solicitantes y se concedieron 22 subvenciones por importe de 550.000 euros.